

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5916** *ARIEL LONDOÑO VELÁSQUEZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona. Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 829/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ángel Bolívar Pacheco Reyes contra Ariel Londoño Velásquez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 23 de marzo de 2009 por el que se declara a Ariel Londoño Velásquez en situación de insolvencia total por importe de 14.568,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090019452-1